

*La Oficina Internacional Derechos Humanos – Acción Colombia- representa una red de más de 30 organizaciones Europeas. Desde su sede en Bruselas acompaña las iniciativas de la sociedad civil colombiana buscando el respeto integral de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, así como la salida negociada al conflicto armado*

**NOTA DE PRENSA** Bruselas, 7 de marzo de 2012

Celebración del Día Mundial de la Mujer

## **Pedimos a la UE responsabilidad con las mujeres víctimas de la guerra en Colombia**

- La violación sexual está utilizada como arma de guerra en el marco del conflicto armado que vive Colombia.
- Según la Corte Constitucional Colombiana, existe un vínculo directo entre desplazamiento y la violencia sexual. Ha ordenado que desde el gobierno se tomen medidas para proteger a las mujeres pero hasta ahora nada se ha hecho.
- Oidhaco solicita al gobierno que invite a Colombia a la Relatora Especial de la ONU para la situación de violencia contra las mujeres y la Representante Especial del Secretariado General sobre violencia sexual en los conflictos.
- Pide a la UE implementar las directrices de la UE sobre la violencia en contra de la mujer.

**Bruselas, 7 de marzo de 2012.** Con motivo del **Día Mundial de la Mujer**, **Oidhaco** llama a la responsabilidad de la UE con las mujeres víctimas de la guerra en Colombia. Las mujeres colombianas se han convertido en uno de los colectivos más amenazado y olvidado del conflicto colombiano. La violación sexual ha sido utilizada por los actores armados del conflicto como arma de guerra. A **Oidhaco**, así como a las organizaciones de DDHH colombianas, les sorprende la ausencia de medidas de protección específicas para ellas y el silencio que mantiene el gobierno colombiano y la comunidad internacional frente a este drama.

La mujer en cualquier conflicto es doblemente vulnerable. Las agresiones contra su cuerpo, empleado como territorio de guerra, generalmente son silenciadas tanto por los Estados como por las propias víctimas, en este último caso, por temor y vergüenza. Y los victimarios se apoyan en esta realidad para ejercer terror sobre las mujeres y las comunidades, amparados por la impunidad. La situación en Colombia es verdaderamente dramática. Según una investigación realizada por *Oxfam*, entre 2001 y 2009, 489.687 mujeres fueron víctimas directas de violencia sexual, o sea seis mujeres cada hora. En marzo del 2011, la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos llamó a la Fiscalía General de la Nación a "adoptar una política sistemática de investigación de casos de violencia sexual y a avanzar rápidamente en las investigaciones sobre las denuncias presentadas". Sin embargo la situación de impunidad sigue siendo alta y – como lo menciona el nuevo informe de la Alta Comisionada “sólo 4 casos se encuentran en etapa de juicio de los 183 que la Corte Constitucional en su auto 92 del 2008 ordenó a la fiscalía investigar a la mayor brevedad posible”.

La Defensoría del Pueblo de Colombia, el pasado 9 de febrero denunció específicamente la violencia sexual ejercida contra las líderes de restitución de tierras. Cleiner Almanza, líder de la organización “*Población Desplazada de los Montes de María*”, ubicada en el norte colombiano, denunció públicamente la violación de que fue víctima el 29 de enero en Bogotá. En el acto de la Defensoría, Ana Angélica Bello, otra líder del programa de restitución de tierras, advirtió que “de quince mujeres que cuentan con el apoyo de la Defensoría, cuatro han sido violadas”. En ese mismo escenario denunció que los grupos paramilitares “ahora prefieren violar a las mujeres que matarlas, para denigrar su autoestima y conseguir que se retiren de su lucha por la restitución de las tierras”.

**Oidhaco** le solicita al gobierno colombiano cumplir con las recomendaciones del sistema de las Naciones Unidas relacionadas con los derechos de las mujeres e invitar a Colombia a la Relatora Especial de la ONU sobre la violencia contra las mujeres y la Representante Especial del Secretariado General sobre violencia sexual en los conflictos. Asimismo, **Vincent Vallies**, su portavoz, le recuerda a la UE “que hace un año le solicitamos el apoyo público a las mujeres víctimas de la guerra en Colombia; no lo hemos percibido hasta ahora. Recordamos que la UE y sus Estados miembros están en la obligación de aplicar las directrices de la UE sobre la violencia en contra de la mujer”.